Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 01 SEP. 2025

VISTO el Expediente MS-E-36100-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de insumos para la instalación de las calderas nuevas de los Centros de Atención Primaria de la Salud N° 1 y 8, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 168/25 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 190/25 - 525 (N° de orden 22).

Que se recibieron ofertas de las firmas COLORES FUEGUINOS S.R.L. C.U.I.T. N° 33-71792162-9, BOGDANICH MARIANO GERMÁN C.U.I.T. N° 20-23462969-8.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 46, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a las firmas que se detallan en el Anexo I, por un monto total de PESOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL CINCUENTA CON 28/100 ($ 4.320.050,28), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 10/25 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 3154/23 sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios; y N° 1814/25

Por ello:

EL SECRETARIO DE SALUD COMUNITARIA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 190/25 - 525, por la adquisición de insumos para la instalación de las calderas nuevas de los Centros de Atención Primaria de la Salud N° 1 y 8, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a las firmas que se detallan en el Anexo I, por un monto total de PESOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL CINCUENTA CON 28/100 ($ 4.320.050,28). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la UGG 9073UG, UGC UC9070, Clasificación 20000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.S.C. Nº 000155 /25.

M.S.
MM

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVAR
División Registro y Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Ezequiel Zolezzi
Secretario de Salud Comunitaria

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

RESOLUCIÓN S.S.C. Nº 000155 /25.

ANEXO I

PROVEEDOR	RENGLONES	MONTO
BOGDANICH MARIANO GERMÁN CUIT N° 20-23462969-8	N° 2, 3, 5, 6, 8, 12, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 26 y 27 (ALT. 00)	$ 2.320.820,00.-
COLORES FUEGUINOS S.R.L. C.U.I.T. N° 33-71792162-9	N° 1, 4, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 21 y 25 (ALT. 00)	$ 1.999.230,28.-
	TOTAL	$ 4.320.050,28.-

M.S.
MM

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Ezequiel Zolezzi
Secretario de Salud Comunitaria